

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 235631 “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA CUBRIR NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AÑO 2024 - 2025”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 3.305,79 € (IVA no incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 16/04/2024 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 30/04/2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 17/05/2024.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

LICITADOR	
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO SL	
SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ	

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se producen exclusiones durante las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 20/05/2024, se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ	3.070,00 €	100,00	100,00
2	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO SL	3.272,00 €	93,42	93,42

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		18/06/2024	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4JOxyIT8Bch2SOP4jcXQW401V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ		10/07/2024 09:04:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MNGFkYzQzZTY2MzFIZGESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVE

PRIMERO.-Adjudicar el expediente **CONTR 2024 235631 “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA CUBRIR NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AÑO 2024 - 2025”**, a la empresa **SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ** con un importe ofertado de **TRES MIL SETENTA EUROS (3.070,00 €)**, IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2024	3.714,70 €	1951010015 G/44E /20300\00 01

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Página 2/2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		18/06/2024	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4JOxylT8Bch2SOP4jcXQW401V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ		10/07/2024 09:04:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MNGFkYzQzZTY2MzFIZGESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	